



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

DECRETO N°: 2812 /
EN CONCON, 22 NOV 2017

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- Ley N° 19424 que creó la comuna de Concón.
- Las facultades emanadas de la Ley 19.880, Norma Supletoria de los Procedimientos Administrativos. Artículo 3°
- La Ley N°20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, Art. 4°, número 7.
- Resolución 1.600/08 y 15.700/12, ambas de Contraloría General de la Republica.
- Solicitud de Pedido N° 176, de fecha 24 agosto 2017 que contiene detalle de los insumos requeridos
- Certificado Disponibilidad Presupuestaria N°93, de fecha 24 agosto 2017 que consigna cuenta presupuestaria, monto y modalidad de contratación.
- Decreto Alcaldicio 2221 del 30 de agosto 2017, que autoriza adquisición a través de llamado a Licitación Pública.
- Acta de Apertura Electrónica de fecha 06 noviembre 2017
- Acta de Evaluación N°31, de fecha 06 noviembre 2017
- Ficha Licitación ID 2598-36-LE17 "Medicamentos Convenio FOFAR"
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. **ADJUDÍQUESE**, la Propuesta Pública 2598-36-LE17, denominada "MEDICAMENTOS CONVENIO FOFAR", a los proveedores señores:

- **OPKO CHILE S.A.**, Rut: 76.669.630-9, el ítem 1, por un monto total de \$ 5.212.200.- (con impuesto incluido) ✓
- **DROGUERIA GLOBAL PHARMA SPA**, Rut: 76.389.383-9, el ítem 2, por un monto total de \$ 706.860.- (con impuesto incluido).
- **FARMACEUTICA CARIBBEAN LIMITADA**, Rut: 76.830.090-9, los ítems 3 y 4, por un monto total de \$ 1.076.950.- (con impuesto incluido).

2. **EMITASE**, las Órdenes de Compra correspondientes, a través del portal Mercado Publico.

3. **IMPÚTESE**, el gasto a la Cuenta Presupuestaria correspondiente.

4. **PROCÉDASE**, a publicar el presente Decreto a la Licitación respectiva en Mercado Publico.

5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**


SECRETARIA MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

Distribución

- Sec. Municipal ✓
- Dirección de Control
- Adquisiciones Salud

OSG/MEG/MCD/mat

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3